

Boletín n°26

31 de Julio de 2014



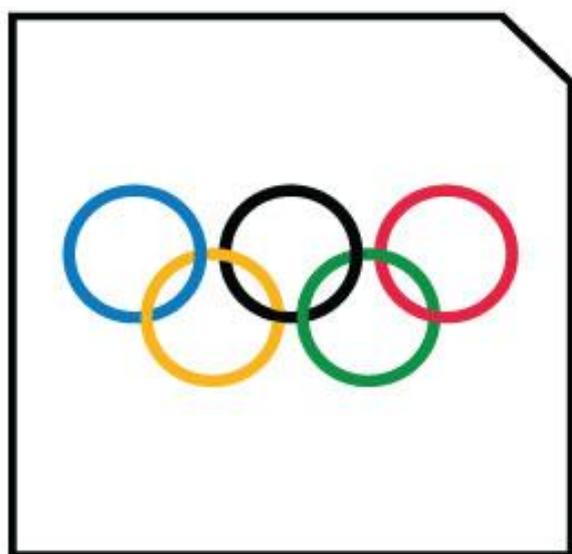
metro

2014

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES



**BUENOS
AIRES
2018
YOUTH OLYMPIC GAMES**



**YOG
DNA**



Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 4
2.)	RESOLUCIONES TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 5
3.)	MOROSOS – URGENTE E IMPORTANTE	Pág. 7
4.)	DEPOSITOS PENDIENTES – URGENTE E IMPORTANTE	Pág. 8
5.)	SELECCIONADOS	Pág. 9
6.)	ARBITROS	Pág. 10
7.)	REUNION DE DELEGADOS	Pág. 10
8.)	IMPORTANTE – SISTEMA CRONUS	Pág. 11
9.)	CURSOS JUNIOR AAAH	Pág. 11
10.)	ARANCELES ARBITROS 2014	Pág. 12
11.)	CONVOCATORIA CAH MAYOR DAMAS	Pág. 13
12.)	PASES APROBADOS	Pág. 14
13.)	MULTA BOLETIN “A” ART. 18.02	Pág. 14
14.)	CITACIONES PENDIENTES TRIBUNAL DISCIPLINA	Pág. 14



CAMPEONATO

CAMBIO DE HORARIO

Sábado 2 de agosto

SECTOR	CAT	FECHA	PARTIDO	1ra	Int.
Damas	A	R2 F3	Bco. Nación "A" – Hacoaj "A"	14.30	16:00

ADELANTO DE PARTIDO Y CAMBIO DE SEDE

Lunes 11 de agosto

SECTOR	CAT	FECHA	CANCHA	PARTIDO	1ra	Int	5ta
Damas	E Z3	R1 F13	Estad. La Plata	U.B.A. – Estud. La Plata	A partir 19:30 hs		

RECUPEROS DE PARTIDOS

Martes 05 de Agosto

SECTOR	CAT	FECHA	PARTIDO	5ta	6ta
Damas	DZ1	R2 F2	Italiano 'B' - Macabi	19:30	18:00

Lunes 18 de Agosto

SECTOR	CAT	FECHA	PARTIDO
Damas	2da Z3	R1 F9	B.A.C.R.C. – Ferro C. O. 'A'

RETIRO DE EQUIPO

Se informa del retiro de equipo de Segunda división Z1 del **Olivos Rugby Club**.-

Recordatorio – Boletín A

Art. 28.06: En todos los casos previstos en este punto 28 la automática eliminación de algún equipo, en cualquier momento del desarrollo del campeonato respectivo, significará la anulación de los partidos por jugarse, la quita de los puntos y goles obtenidos a aquellos equipos vencedores del mismo y de los resultados de los partidos ya jugados por el equipo eliminado en cuestión.



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 29 de Julio de 2014

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte. 050-14 Informe: Secretaria

Fecha: 04-05-14 N° de partido: 62172

Equipos: M.Guemes - Sitas B

División: Intermedia F

Sector: Damas

Otros: Averig. infracc.artic.82

Resolución:

1.- Se declara la inclusión indebida de la jugadora Victoria Hernández en el siguiente encuentro por aplicación de los arts.82 y 92 de las NFTD y art.10 de Reglamento de Jueces de mesa 2014:

1.1- el de fecha 04-05-14 entre M.Guemes vs. Sitas "B" división Intermedia .Sector Damas cuyo resultado fue 0-0.Modificándose el resultado siendo de 3 a 0 a favor del club M.Guemes por aplicación de los art.82 y 92 de las NFTD.

1.2- Imponer al Sr. Juez de mesa Ricardo A. Blanco del club Guemes la sanción de suspensión por 1 (una) fecha por aplicación de los arts.82 y 92 de las NFTD y artic.10 del reglamento de jueces de mesa 2014.

1.3- Imponer al Sr.juez de mesa Alejandro Agüero del club Sitas la sanción de suspensión por 1 (una) fecha por aplicac.de los arts.82 y 92 de las NFTD y artic.10 del reglamento de jueces de mesa 2014.

1.4- Dese intervención a la Sub.Comision de Campeonato a los fines que estime corresponder.

5. Publíquese



Expte. 079-14 Informe: Secretaria

Fecha: 10-05-14

Equipos: Ciudad "B" - Ducilo "A"

División: Primera B

Sector: Damas

Otros: Averig. infracción a las normas reglamentarias art.82

Resolucion:

1.- En atención al pedido de fotocopias, las mismas van a estar disponibles a partir del 07.08.14 que será entregado por la mesa de entradas de esta Asociación bajo recibo.

2.- Suspéndanse los plazos a los fines de la presentación del recurso solicitado.-

3.- Oportunamente elévese al Consejo Directivo para su tratamiento

Felix Bayá Casal
Pro secretario

Nilda U. de Acevedo
Presidente





INFORMACION GENERAL

SANCIONES POR MORA EN EL PAGO

Se recuerda a las Instituciones afiliadas la vigencia del presupuesto correspondiente al ejercicio N° 53, aprobado por la Asamblea Anual celebrada el 28 de octubre de 2013 y publicado en el Boletín Informativo 39 del 31 de octubre del mismo año. A tal respecto se estableció mantener el régimen de sanciones por mora en el pago, que se viene aplicando desde hace varios ejercicios. Los mismos se transcriben a continuación.

Sanciones por falta de pago

1. Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de** la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2014, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier concepto, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.
2. Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestada por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 30 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.
3. En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 30 días (o bien un segundo atraso mayor a 30 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación.
4. Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones sancionadas.
5. Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas).
6. A partir del quinto atraso, se le descontarán dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones.
7. Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso.

Por tal motivo se solicita a aquellas entidades que mantengan una deuda procedan a regularizarlas para evitar ser sancionados.

Asimismo tener presente lo siguiente y verificar si su depósito no se haya incluido en este detalle.



DEPOSITOS PENDIENTES - URGENTE

EVITE SANCIONES

1. Aquellas instituciones que hayan efectuado ínter depósitos por estos conceptos y no los informaron a la AAHBA rogamos lo hagan a la brevedad, atento que ayn hay depósitos sin imputar
2. Es de hacer notar la cantidad y la magnitud de los importes que han sido acreditados en nuestra cuenta corriente y no han sido aclarados por los clubes que los han depositado. Por lo cual desconocemos su procedencia.
3. Se solicita a las entidades afiliadas nos informen a la brevedad los depósitos que hayan efectuado en esas fechas por dichos importes a los efectos de regularizar su situación.

Fecha	Importe	Fecha	Importe	Fecha	Importe	Fecha	Importe
26/02/2014	2.352,00	09/04/2014	400,00	05/06/2014	7.355,35	23/07/2014	98,00
28/02/2014	588,00	09/04/2014	1.545,00	09/06/2014	20,00	23/07/2014	271,00
05/03/2014	54,00	11/04/2014	867,00	19/06/2014	2.742,00	23/07/2014	560,00
05/03/2014	54,00	16/04/2014	66,00	24/06/2014	368,00	24/07/2014	505,00
12/03/2014	995,00	30/04/2014	505,00	30/06/2014	809,71	25/07/2014	5.774,75
17/03/2014	1.078,00	05/05/2014	505,00	01/07/2014	806,00	28/07/2014	7.200,00
19/03/2014	365,00	06/05/2014	196,00	02/07/2014	5.427,09	28/07/2014	8.481,55
20/03/2014	725,00	06/05/2014	98,00	03/07/2014	98,00	29/07/2014	20,00
20/03/2014	923,00	07/05/2014	98,00	04/07/2014	600,00	29/07/2014	98,00
21/03/2014	196,00	08/05/2014	4.554,00	11/07/2014	1.693,50	29/07/2014	98,00
26/03/2014	196,00	08/05/2014	2.336,50	14/07/2014	3.100,00	29/07/2014	392,00
26/03/2014	1.078,00	08/05/2014	625,00	21/07/2014	196,00	30/07/2014	98,00
31/03/2014	300,00	08/05/2014	400,00	22/07/2014	6.000,00	30/07/2014	228,00
31/03/2014	1.154,00	19/05/2014	200,00	22/07/2014	500,00	30/07/2014	2.000,00
03/04/2014	98,00	22/05/2014	603,00	23/07/2014	73,00		
04/04/2014	196,00	29/05/2014	3.100,00	23/07/2014	73,00		



SELECCIONADOS DE BS. AS.

Recordamos que para consultar las convocatorias e información sobre los diferentes Seleccionados deberán ingresar a la página Web de la AAHBA.

1 NOVEDADES VER MÁS ▶

2 CAMPEONATO VER MÁS ▶

3 INSTITUCIONAL VER MÁS ▶

4 BOLETINES VER MÁS ▶

5 CLUBES VER MÁS ▶

6 SELECCIONADOS VER MÁS ▶

guía clubes

encontranos **facebook**

▶ DAMAS

MAYORES

SUB 21

SUB 18

SUB 16 (*)

SUB 14

▶ CABALLEROS

MAYORES

SUB 21

SUB 18

SUB 16 (*)

SUB 14

seleccionados

ACCEDER AL SELECCIONADO DE SU INTERES PARA CONOCER LA INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS

El símbolo (*) marca el comienzo de los entrenamientos

Se recuerda que los entrenamientos correspondientes al día Viernes 2 de Mayo quedan **SUSPENDIDOS**, ya que habrá fecha oficial de recupero del "Torneo Metropolitano 2014".

[Segui @BsAsHockey](#)

Sport Club

ASOCIACION ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY

Meridional SEGUROS
Una compañía Chartis

CONFEDERACION ARGENTINA DE **HOCKEY**

FIH
INTERNATIONAL HOCKEY FEDERATION

Solo podrán asistir los jugadores que han sido postulados por sus respectivos delegados.



ARBITROS

A partir de fin de semana del 2/3 de agosto aquellos clubes a los que la AAAH les designe un solo árbitro deberán postular el segundo o en su defecto el réferi oficial hará uso de lo establecido en el artículo 10.03 del Boletín A 2014.

“10.03 *En caso de no estar presentes los árbitros oficiales a la hora de comienzo del partido de 1º o Intermedia éste deberá ser dirigido por los capitanes de ambos equipos, o por quienes éstos determinen de común acuerdo.*

En ambos casos deberán ser personas mayores de (18) dieciocho años. Ante la ausencia de uno de los árbitros oficiales, el árbitro presente decidirá quién lo acompaña en el arbitraje del partido. “

De no cumplirse con lo antedicho se suspenderá el partido elevándose las actuaciones al Tribunal de Disciplina para determinar responsabilidades y actuar en consecuencia.

REUNION DE DELEGADOS

El Consejo Directivo les informa a las Entidades Afiliadas que el día lunes 11 de Agosto a las 19.00 hs. se realizara una reunión de Delegados, en las oficinas de nuestra sede San José 364 2º piso, C.A.B.A.

Esperamos poder contar con la presencia de todos ustedes



IMPORTANTE – SISTEMA CRONUS

Señores Delegados se ruega informar a sus jueces de mesa que siendo Cronus de uso obligatorio en las divisiones de 7º a 1º las planillas solo se convalidan en cancha.

Las mismas no podrán cerrarse hasta que todas las personas que correspondan no visualicen la pantalla dando el ok o modificando los errores que pudieran haberse cometido *en cuanto a goles, goleadores y tarjetas (otras modificaciones no se podrán realizar)*

Lo registrado en ese envío es lo que la asociación tomará como valido, ***no pudiendo ser rechazada en el sistema con posterioridad.***

Por tanto rogamos a los Jueces de Mesa prestar mucha atención antes del cierre constatando que tanto el equipo rival como Árbitros den el ok.

El tenor del presente será enviado a la Asociación de Árbitros para su conocimiento y cumplimiento.

CURSO JUNIOR AAAH PARA CLUBES POR ZONAS

Con el objetivo de incrementar la cantidad de árbitros por parte de la Asociación Argentina de Árbitros queremos hacerles llegar una nueva propuesta más a las ya realizadas.

Ofrecemos realizar los Cursos Junior por zonas geográficas, solicitando acuerden entre los clubes. El cupo mínimo para poder dictar los mismos es de 15 personas. El mismo no tendría costo alguno para aquellos que representen a un club afiliado a la Asociación Amateur de Hockey de Buenos Aires. Los requisitos necesarios para participar en este curso es dar el aval por parte Club al cual representarían y el compromiso mínimo de arbitrar los días sábados (intermedia y primera) hasta fin de año para el Torneo Metropolitano, cumpliendo con los deberes que asumen los árbitros de nuestra Asociación.-

El curso se desarrollará en la sede de los clubes involucrados y días a convenir desde las 20hs hasta las 21:45hs aproximadamente. La duración del mismo es de 8 clases (con un examen teórico y luego la validación en cancha correspondiente).

Esperamos una respuesta positiva ante esta nueva iniciativa.

Para mayor información e inscripción comunicarse a capacitacion@aaahockey.org



ARANCELES 2014 ARBITROS

Se recuerda a las afiliadas que los únicos importes que se deben abonar a los Sres. Árbitros son los que se detallan:

QUINTA	182,00
SEXTA	150,00
TOTAL	332,00

CABALLEROS	A-B-C
INTERMEDIA	182,00
PRIMERA	384,00
TOTAL	566,00

DAMAS	A-B	C-D-An	E-F
INTERMEDIA	182,00	156,00	130,00
PRIMERA	384,00	312,00	273,00
TOTAL	566,00	468,00	403,00

No se ha acordado ningún adicional que deban abonar los clubes.

No se deberá abonar al que llegue tarde al encuentro de Intermedia, como así tampoco reemplazar al que comenzó dicho partido. En este caso sólo arbitrará la PRIMERA DIVISIÓN pagándole ese único arancel.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CONVOCATORIA CAH SELECCIONADO MAYOR DAMAS

Fecha y hora: Lunes 4 de Agosto, 16:00 hs.

Lugar: Ce. N. A. R. D.

JUGADORAS DE BS AS	CLUB
Metidieri, Agustina	Arquitectura
Merino, Delfina	Banco Provincia
Luchetti, Rosario	Belgrano Athletic
Succi, Belén	C. A. S. I.
Barrionuevo, María Noel	Ciudad de Buenos Aires
Scarone, Mariela	Ciudad de Buenos Aires
Rebecchi, Carla	Ciudad de Buenos Aires
Romang, Pilar	Ciudad de Buenos Aires
Aymar, Luciana	G. E. B. A.
Sruoga, Daniela	G. E. B. A.
Sruoga, Josefina	G. E. B. A.
D'Elia, Silvina	G. E. B. A.
Gómez Fantasía, Julia	G. E. B. A.
Habif, Florencia	G. E. B. A.
Habif, Agustina	G. E. B. A.
Cavallero, Martina	Hurling
Oviedo, Lara	Italiano
Sanchez Moccia, Rocío	Liceo Naval
Albertarrio, Agustina	Lomas
Rodríguez, Ana Macarena	River
Aladro, María Laura	River
Rossi, Mariana	Saint Catherine's
Mutio, Florencia	San Fernando
Cedres Lobbosco, Jimena	San Fernando

Entrenador: Santiago Capurro



PASES APROBADOS

JUGADOR	FICHA	CLUB ORIGEN	CLUB DESTINO
Cabrera, Giuliana	84.769	H. C. Andersen	Olivos
Cosentino, Micaela	125.005	San Andrés	Hindu
Allende, Josefina	87.793	San Patricio	Los Pinos

MULTA ART 18.02 BOLETIN A

A partir de la presente resolución del Consejo Directivo un jugador/a que apareciere en tres planillas oficiales en una misma fecha (Art. 18.02 del Boletín A 2014), **corresponderá aplicar la multa establecida en forma automática** (Boletín N° 24 de fecha 17/07/2014)

De reincidir más de dos veces dentro del año calendario la falta, se remitirán las actuaciones al Tribunal de Disciplina para resolver su encuadre dentro de los Arts. de las N. F. T. D.

CITACIONES PENDIENTES TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Se informa que las citaciones al Tribunal de Disciplina del día martes 29 del corriente suspendidas por falta de luz pasan al martes 5 de agosto

Olga Pérez
Secretaria